

MONTROSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Como Administradora única de la entidad Montrosa, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Clipper de Lloret de Mar, carretera de Tossa, s/n, el próximo 19 de noviembre de 2008, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lloret de Mar (Girona), 22 de septiembre de 2008.—El Administrador Único, Rosa Gallart Pujol.—56.233.

MURTOSA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

AGLOMERADOS RENT, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» ejerciendo las competencias de la Junta General, en acta bajo su firma, en fecha 8 de septiembre de 2008, y la Junta General Universal de socios de «Aglomerados Rent, Sociedad Limitada», celebrada el día 8 de septiembre de 2008, acordaron por unanimidad fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Aglomerados Rent, Sociedad Limitada» y transmisión en bloque de todo el patrimonio de esta sociedad a la sociedad absorbente «Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión elaborado por los administradores de «Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y de «Aglomerados Rent, Sociedad Limitada» con fecha 4 de agosto de 2008, con aprobación de los balances de fusión cerrados a fecha 30 de junio de 2008, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por ser la sociedad absorbida «Aglomerados Rent, Sociedad Limitada» titular de todas las participaciones de la sociedad absorbente —«Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)»—. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 30 de junio de 2008. Por otra parte, el socio único de «Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» decidió trasladar su domicilio social a Coslada (Madrid), Avenida de la Industria número 46.

A los efectos oportunos, se hace constar la inexistencia de obligaciones y de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha Ley, se hace constar el derecho de los

acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—El Consejero Delegado solidario de «Murtosa, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», Avelino Traba Aguado.—El Consejero Delegado solidario de «Aglomerados Rent, Sociedad Limitada», Manuel Juan Aguado Burgaz.—55.457.

y 3.ª 1-10-2008

NEYZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Cambio de domicilio social*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Neyzen, S. A., en su reunión celebrada el día 12 de agosto de 2008, ha acordado por una unanimidad, el traslado del domicilio social por lo que se procede a la modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, relativo al domicilio en los siguientes términos «El domicilio de la Sociedad se establece en Barcelona, Ronda General Mitre, número 90 Bis Bajos 1.ª».

Barcelona, 18 de septiembre de 2008.—Administrador Único, Juan Carlos Sanahuja Miranda.—55.330.

NONEA HOLDINGS,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL SIERRA
DEL UMBRAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de las mercantiles «Nonea Holdings, Sociedad Limitada» y «Residencial Sierra del Umbral, Sociedad Limitada», celebradas el 4 de Septiembre de 2008, aprobaron por unanimidad, su fusión mediante absorción de la segunda por la primera.

Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión.

Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, y no haberse publicado la convocatoria de las mismas, asiste a los socios y representantes de los trabajadores el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las entidades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 4 de septiembre de 2008.—Administradores Mancomunados Ubaldo Bravo Cardenal y Adrian Tony Gilbert.—56.174.

1.ª 1-10-2008

NOVUS FOCUS, S. L.

Don Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valladolid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria 681/07 de la sociedad anónima Novus Focus, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, que se celebrará en Valladolid en la calle Panaderos, 14, 1.º izquierda, el día 3 de noviembre 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Bosch Roig.

Valladolid, 1 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial.—56.186.

OLADI, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Loreto García Garrigues, Secretaria Judicial del Juzgado Social 2 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral comunico que en el proceso de ejecución número 62/2008 instruido por este Juzgado Social 2 de Granollers a instancias de Merce Bonet y 2 más contra «Oladi, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en esta fecha en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de «Oladi, Sociedad Limitada», por el importe de 2.4243,97 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granollers, 24 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, María Loreto García Garrigues.—55.690.

ÓPTICA CATALUNYA, S. A.*Anuncio de disolución y simultánea liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Óptica Catalunya, S.A.», celebrada el 19 de septiembre de 2008, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	22.149,30
Inmovilizados inmateriales	6.091,69
Inmovilizaciones financieras	4.720,95
Total Inmovilizados	10.812,64
Total activo	32.961,94
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores	-27.139,27
Total fondos propios	32.961,94
Total pasivo	32.961,94

Barcelona, 19 de septiembre de 2008.—El liquidador único, Carlos Enrique Ortiz Jordán.—56.167.

OSCA 5, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general de 15 de septiembre de 2008 acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios, anticipo liquidación	1.081.341,49
Tesorería	10.005,59
Total activo	1.091.347,08